

SEÑOR
JUEZ 55 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
E. S. D.

REF. EJECUTIVO NO. 2019 – 1191

DEMANDANTE: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY

DEMANDADO: JAIME ALBERTO REGINO VANEGAS, LUZ ERICA
MUÑOZ CANO Y ROBERTO CARLOS RAMOS PASTRANA

MARTHA LUCIA PINEDA VARGAS, representante legal suplente de PROTEGER SERVICIOS LEGALES SAS, endosatario al cobro de la demandante, me permito informar al despacho que el abogado PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ CORTES (q.e.p.d.) falleció el pasado 27 de febrero del 2024 (allego Registro de defunción).

Teniendo en cuenta que en el certificado de existencia y representación legal de la empresa PROTEGER SERVICIOS LEGALES SAS, tengo las mismas facultades que el Dr Rodriguez, me permito allegar LIQUIDACION DEL CREDITO a fin de correr traslado del mismo y ser aprobado.

Allego los siguientes documentos.

Registro de defunción
Certificado de SIRNA de la suscrita
Certificado de Cámara de Comercio de Proteger
Liquidación del crédito.

Del señor Juez,



MARTHA LUCIA PINEDA VARGAS
CC No. 51.742.603
TP No. 71.060 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO
JUZGADO 55 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
JAIME ALBERTO REGINO VANEGAS
2019-1191

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta		1-mar-99
Tasa mensual pactada >>>				14-mar-99
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			1-ene-07
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	30-abr-24	4-ene-07
Tasa mensual pactada >>>			Comercial	
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo	x
Saldo de capital, Fol. >>			Microc u Otros	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>		\$1.935.150,00		

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna capitales, cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable		Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos		Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
24-oct-18	31-oct-18					0,00		1.935.150,00	Valor	Folio	1.935.150,00	1.935.150,00
24-oct-18	31-oct-18	19,63%	2,17%	2,174%	229.738,00	229.738,00	7	1.165,39			1.936.315,39	2.166.053,39
1-nov-18	24-nov-18	19,49%	2,16%	2,160%		229.738,00	24	3.970,22			1.940.285,61	2.170.023,61
25-nov-18	30-nov-18	19,49%	2,16%	2,160%	233.398,00	463.136,00	6	2.000,92			1.942.286,53	2.405.422,53
1-dic-18	24-dic-18	19,40%	2,15%	2,151%		463.136,00	24	7.970,72			1.950.257,24	2.413.393,24
25-dic-18	31-dic-18	19,40%	2,15%	2,151%	237.118,00	700.254,00	6	3.012,90			1.953.270,14	2.653.524,14
1-ene-19	24-ene-19	19,16%	2,13%	2,128%		700.254,00	24	11.918,44			1.965.188,59	2.665.442,59
25-ene-19	31-ene-19	19,16%	2,13%	2,128%	240.868,00	941.122,00	6	4.004,51			1.969.193,10	2.910.315,10
1-feb-19	24-feb-19	19,70%	2,18%	2,181%		941.122,00	24	16.420,05			1.985.613,15	2.926.735,15
25-feb-19	28-feb-19	19,70%	2,18%	2,181%	244.708,00	1.185.830,00	6	5.172,39			1.990.785,54	3.176.615,54
1-mar-19	24-mar-19	19,37%	2,15%	2,148%		1.185.830,00	24	20.380,36			2.011.165,90	3.196.995,90
25-mar-19	31-mar-19	19,37%	2,15%	2,148%	248.608,00	1.434.438,00	6	6.163,27			2.017.329,16	3.451.767,16
1-abr-19	24-abr-19	19,32%	2,14%	2,143%		1.434.438,00	24	24.596,29			2.041.925,46	3.476.363,46
25-abr-19	30-abr-19	19,32%	2,14%	2,143%	252.568,00	1.687.006,00	6	7.231,77			2.049.157,23	3.736.163,23
1-may-19	24-may-19	19,34%	2,15%	2,145%		1.687.006,00	24	28.953,79			2.078.111,02	3.765.117,02
25-may-19	31-may-19	19,34%	2,15%	2,145%	256.558,00	1.943.564,00	6	8.339,26			2.086.450,28	4.030.014,28
1-jun-19	24-jun-19	19,30%	2,14%	2,141%		1.943.564,00	24	33.295,48			2.119.745,76	4.063.309,76
25-jun-19	30-jun-19	19,30%	2,14%	2,141%	260.638,00	2.204.202,00	6	9.440,13			2.129.185,89	4.333.387,89
1-jul-19	22-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%		2.204.202,00	22	34.581,79			2.163.767,68	4.367.969,68
23-jul-19	23-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%	12.272.630,00	14.476.832,00	1	10.323,97			2.174.091,65	16.650.923,65
24-jul-19	31-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%		14.476.832,00	7	72.267,82			2.246.359,48	16.723.191,48
1-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	2,143%		14.476.832,00	30	310.292,60			2.556.652,07	17.033.484,07
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	2,143%		14.476.832,00	30	310.292,60			2.866.944,67	17.343.776,67
1-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%		14.476.832,00	30	307.136,11			3.174.080,78	17.650.912,78
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%		14.476.832,00	30	306.130,22			3.480.211,00	17.957.043,00
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%		14.476.832,00	30	304.404,08			3.784.615,08	18.261.447,08
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%		14.476.832,00	30	302.387,44			4.087.002,51	18.563.834,51
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%		14.476.832,00	30	306.561,41			4.393.563,92	18.870.395,92
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%		14.476.832,00	30	304.979,70			4.698.543,62	19.175.375,62
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	2,08%	2,081%		14.476.832,00	30	301.233,71			4.999.777,34	19.476.609,34
1-may-20	31-may-20	18,19%	2,03%	2,031%		14.476.832,00	30	294.000,39			5.293.777,73	19.770.609,73
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	2,02%	2,024%		14.476.832,00	30	292.984,61			5.586.762,34	20.063.594,34
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	2,02%	2,024%		14.476.832,00	30	292.984,61			5.879.746,95	20.356.578,95
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%		14.476.832,00	30	295.450,18			6.175.197,13	20.652.029,13
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	2,05%	2,047%		14.476.832,00	30	296.319,30			6.471.516,42	20.948.348,42
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	2,02%	2,021%		14.476.832,00	30	292.549,04			6.764.065,46	21.240.897,46
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%		14.476.832,00	30	288.913,78			7.052.979,25	21.529.811,25
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%		14.476.832,00	30	283.369,27			7.336.348,52	21.813.180,52
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%		14.476.832,00	30	281.320,77			7.617.669,28	22.094.501,28
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%		14.476.832,00	30	284.538,44			7.902.207,72	22.379.039,72
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%		14.476.832,00	30	282.638,02			8.184.845,75	22.661.677,75
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,94%	1,942%		14.476.832,00	30	281.174,32			8.466.020,07	22.942.852,07
1-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%		14.476.832,00	30	279.855,63			8.745.875,70	23.222.707,70
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%		14.476.832,00	30	279.709,03			9.025.584,73	23.502.416,73
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%		14.476.832,00	30	279.269,13			9.304.853,86	23.781.685,86
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	1,94%	1,935%		14.476.832,00	30	280.148,79			9.585.002,65	24.061.834,65
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	1,93%	1,930%		14.476.832,00	30	279.415,78			9.864.418,43	24.341.250,43
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	1,92%	1,919%		14.476.832,00	30	277.801,75			10.142.220,18	24.619.052,18
1-nov-21	30-nov-21	17,21%	1,93%	1,932%		14.476.832,00	30	279.709,03			10.421.929,21	24.898.761,21
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	1,96%	1,957%		14.476.832,00	30	283.369,27			10.705.298,48	25.182.130,48
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	1,98%	1,978%		14.476.832,00	30	286.290,29			10.991.588,77	25.468.420,77
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	2,04%	2,042%		14.476.832,00	30	295.595,07			11.287.183,84	25.764.015,84
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	2,06%	2,059%		14.476.832,00	30	298.055,85			11.585.239,69	26.062.071,69
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	2,12%	2,117%		14.476.832,00	30	306.417,69			11.891.657,38	26.368.489,38
1-may-22	31-may-22	19,17%	2,13%	2,129%		14.476.832,00	30	308.141,25			12.199.798,63	26.676.630,63
1-jun-22	30-jun-22	20,40%	2,25%	2,250%		14.476.832,00	30	325.681,50			12.525.480,14	27.002.312,14
1-jul-22	31-jul-22	21,28%	2,34%	2,335%		14.476.832,00	30	338.091,78			12.863.571,92	27.340.403,92
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	2,43%	2,425%		14.476.832,00	30	351.084,08			13.214.655,99	27.691.487,99
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	2,55%	2,548%		14.476.832,00	30	368.900,84			13.583.556,83	28.060.388,83
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	2,65%	2,653%		14.476.832,00	30	384.045,48			13.967.602,31	28.444.434,31
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	2,76%	2,762%		14.476.832,00	30	399.827,09			14.367.429,40	28.844.261,40
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	2,93%	2,933%		14.476.832,00	30	424.542,83			14.791.972,22	29.268.804,22
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	3,04%	3,041%		14.476.832,00	30	440.252,39			15.232.224,62	29.709.056,62
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	3,16%	3,161%		14.476.832,00	30	457.582,33			15.689.806,95	30.166.638,95
1-mar-23	31-mar-23	30,84%	3,22%	3,219%		14.476.832,00	30	466.037,33			16.155.844,28	30.632.676,28
1-abr-23	30-abr-23	31,39%	3,27%	3,268%		14.476.832,00	30	473.043,18			16.628.887,46	31.105.719,46

1-may-23	31-may-23	30,27%	3,17%	3,169%	14.476.832,00	30	458.738,39	17.087.625,84	31.564.457,84
1-jun-23	30-jun-23	29,76%	3,12%	3,123%	14.476.832,00	30	452.174,33	17.539.800,18	32.016.632,18
1-jul-23	31-jul-23	29,36%	3,09%	3,088%	14.476.832,00	30	447.003,75	17.986.803,93	32.463.635,93
1-ago-23	31-ago-23	28,75%	3,03%	3,033%	14.476.832,00	30	439.080,47	18.425.884,40	32.902.716,40
1-sep-23	30-sep-23	28,03%	2,97%	2,968%	14.476.832,00	30	429.668,44	18.855.552,84	33.332.384,84
1-oct-23	31-oct-23	26,53%	2,83%	2,831%	14.476.832,00	30	409.847,48	19.265.400,31	33.742.232,31
1-nov-23	30-nov-23	25,52%	2,74%	2,738%	14.476.832,00	30	396.335,95	19.661.736,27	34.138.568,27
1-dic-23	31-dic-23	25,04%	2,69%	2,693%	14.476.832,00	30	389.867,00	20.051.603,26	34.528.435,26
1-ene-24	31-ene-24	23,32%	2,53%	2,531%	14.476.832,00	30	366.428,86	20.418.032,12	34.894.864,12
1-feb-24	29-feb-24	23,31%	2,53%	2,530%	14.476.832,00	30	366.291,39	20.784.323,51	35.261.155,51
1-mar-24	31-mar-24	33,30%	3,43%	3,434%	14.476.832,00	30	497.095,99	21.281.419,51	35.758.251,51
1-abr-24	30-abr-24	28,52%	3,01%	3,012%	14.476.832,00	30	436.080,95	21.717.500,46	36.194.332,46
Resultados >>							19.782.350,46	0,00	21.717.500,46
									36.194.332,46

SALDO DE CAPITAL	14.476.832,00
SALDO DE INTERESES	21.717.500,46
SALDO DE CAPITAL E INTERESES	36.194.332,46
COSTAS JUDICIALES	
SALDO TOTAL ADEUDADO	36.194.332,46

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROTEGER SERVICIOS LEGALES S.A.S.
Nit: 830.500.200-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01415345
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 18 # 6-56 Piso Noveno
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: protegerservicioslegales@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 2862139
Teléfono comercial 2: 3208814875
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 18 # 6-56 Piso Noveno
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: protegerservicioslegales@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 2862139
Teléfono para notificación 2: 3208814875
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de septiembre de 2004 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2004, con el No. 00953468 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LGRODERO & ASOCIADOS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta de empresario, del 23 de febrero de 2012, inscrita el 01 de marzo de 2012 bajo el número 01612226 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PROTEGER SERVICIOS LEGALES S.A.S.

Por Acta del 23 de febrero de 2012 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2012, con el No. 01612226 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LGRODERO & ASOCIADOS E U a PROTEGER SERVICIOS LEGALES S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita, pero de manera principal la prestación de servicios de asesoría legal en los diferentes campos del derecho; servicios de recuperación o cobro de cartera prejudicial y judicial, representar o apoderar personas nacionales o extranjeras ante el poder judicial, ministerios, ante entidades administrativas u oficiales del orden local, departamental y nacional. Desarrollar actividades relacionadas con investigación de bienes, administración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de muebles e inmuebles, avalúos y estudios de documentación de los mismos. En cumplimiento de su objeto podrá ejecutar actos propios por sí misma o en sociedad o en asociación o colaboración con otras personas naturales o jurídicas, pudiendo mudar la forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa usufructos, anticresis, o relativos a la propiedad, construir y mantener los edificios e instalaciones para el funcionamiento de sus planteles educativos, adquirir y utilizar toda clase de bienes destinados al objeto social o similar pignorarlos o venderlos, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas dinero en mutuo, con o sin intereses tener cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones, tomar créditos bancarios o extra bancarios, cobrar , endosar, títulos, hipotecar o dar en prenda sus bienes, contratar personal y servicios y en general, la sociedad podrá celebrar, o ejecutar cualquier acto, hecho o contrato jurídico, ya sea civil, comercial, laboral, administrativo o de cualquier naturaleza, con personas naturales, jurídicas de derecho privado o público, nacionales o extranjeras, municipios , entidades territoriales, girar, aceptar , valores y en general celebrar cualquier clase de actos y contratos directamente relacionados, y destinados al cumplimiento de su objeto.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con un suplente quien será designado para un término de un año por la Asamblea General De Accionistas, pero podrá ser reelegido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien ejecutara a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social con límite hasta de 100 salarios mínimos legales mensuales al momento de acto o contrato. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Representante Legal y gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 23 de febrero de 2012, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2012 con el No. 01612226 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pablo Enrique Rodríguez Cortes	C.C. No. 000000003032722

Por Acta No. 04-21 del 30 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2021 con el No. 02739693 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Martha Lucia Pineda Vargas	C.C. No. 000000051742603

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 17 de febrero de 2012 de la Empresario	01609808 del 22 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta del 23 de febrero de 2012 de la Empresario	01612226 del 1 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 001 del 12 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01816330 del 13 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

Actividad secundaria Código CIIU: 6619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 16:12:49

Recibo No. AA24661938

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24661938E7623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2095139

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MARTHA LUCIA PINEDA VARGAS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 51742603.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	71060	09/12/1994	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **marzo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

10419673

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	☒ Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A 7 D
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. - NOTARIA 20 BOGOTÁ DC * * * *							

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ CORTES PABLO ENRIQUE * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 3032722 * * * * *	MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GUASCA * * * * *			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2 0 2 4 Mes F E B Día 2 7	08:00	24021520503831 * * * *
Presunción de muerte		Fecha de la sentencia	
Juzgado que profiere la sentencia		Año Mes Día	
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial	Certificado Médico ☒	LAURA CAMILA ARCINIEGAS MAYORGA * * - MEDICO * * * * *	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CABRERA VICTOR JULIO * * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 80842751 * * * * *	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción

Año	2 0 2 4 Mes F E B Día 2 9
Nombre y firma del funcionario que autoriza	
CLAUDIA ARCINIEGAS BERNAL	

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO